

PRISMASESORES S.A

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

Señores: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRISMASESORES S.A.

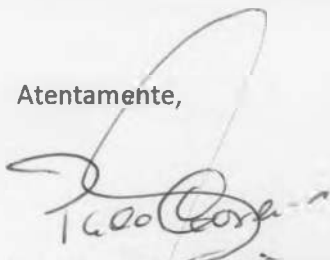
De conformidad con el art. 279 de la Ley de compañías y en calidad de comisario principal de la compañía PRISMASESORES S.A., efectuado la revisión de los estados financieros como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2018.

Dicha revisión la realicé de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las NIFFS (Normas Internacionales de Información Financiera), en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y evidencia documentada, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Parte de la revisión consistió en verificar el cumplimiento de parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considerando que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de contabilidad, son elaborados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de PRISMASESORES S.A, al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Ing. Com. PACO GABRIEL GARCIA
Comisario.